

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO

RESTRICTED
TBT/Notif.94.29
7 de febrero de 1994
Distribución especial

(94-0224)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.4.

1.	Parte en el Acuerdo que notifica: <u>ESTADOS UNIDOS</u>
2.	Organismo responsable: Administración Federal de Carreteras (7)
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.5.2 [X], 2.6.1 [], 7.3.2 [], 7.4.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Remolques de grandes dimensiones (partida 8716 del SA)
5.	Título y número de páginas del documento notificado: Partes y accesorios necesarios para el funcionamiento seguro; dispositivos de iluminación, reflectores y equipo eléctrico (3 páginas)
6.	Descripción del contenido: En el documento de referencia se hace saber que la Administración está examinando la posibilidad de proponer medidas para reducir la frecuencia y gravedad de las colisiones con remolques de grandes dimensiones en condiciones de oscuridad o visibilidad reducida. Concretamente, el Organismo tiene en estudio la publicación de una propuesta encaminada a establecer los requisitos necesarios para el uso de revestimiento retrorreflector o de reflectores luminosos para ciertos remolques fabricados antes del 1º de diciembre de 1993, fecha de aplicación de la norma final sobre visibilidad para remolques de nueva fabricación establecida por la Administración Nacional de Seguridad del Transporte por Carretera.
7.	Objetivo y razón de ser: Seguridad
8.	Documentos pertinentes: 59 <u>Federal Register</u> 2811, 19 de enero de 1994; 49 CFR Parte 393. Una vez aprobado, aparecerá en el <u>Federal Register</u>
9.	Fechas propuestas de adopción y entrada en vigor: Por determinar
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 21 de marzo de 1994
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección y número de telefax de otra institución: